



**MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA
ID 2693-20-LQ20 PARA LA EJECUCION
DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO
"MEJORAMIENTO GIMNASIO
MUNICIPAL", COMUNA DE ALGARROBO,
CÓDIGO BIP 40015368-0, A LA
EMPRESA GEDEC SPA.**

ALGARROBO,

07 ABR 2021

DECRETO N°

0714

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 34 de Fecha 02/12/2020 (Presupuesto Municipal Año 2021)
6. D.A. N° 1.880 De Fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2021.
7. D.A. N° 1.188 de fecha 07.08.2020, Aprueba Acuerdo N° 105 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 07.08.2020.
8. Convenio de fecha 02.10.2020, Repertorio N° 3049-2020, Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo e Instituto Nacional de Deportes de Chile.
9. D.A. N° 1.445 de fecha 02.10.2020, Aprueba Acuerdo N° 126 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria N° 13 de fecha 02.10.2020.
10. D.A. N° 1.446 de fecha 05.10.2020, Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y El Instituto Nacional de Deportes de Chile.
11. Convenio de fecha 02.10.2020, Repertorio N° 3049-2020, Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo e Instituto Nacional de Deportes de Chile.
12. D.A. N° 1.693 de fecha 11.11.2020, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0, y Llama a Licitación Pública.
13. D.A. N° 1.694 de fecha 11.11.2020, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para la ejecución de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0.
14. D.A. N° 1.695 de fecha 11.11.2020, Designa Inspector Técnico de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0
15. D.A. N° 0529 de fecha 11.03.2021, Modifíquese D.A. N° 1.694, Que Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para la ejecución de obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0.
16. D.A. N° 0530 de fecha 11.03.2021, Postérguese Fecha de Adjudicación de Licitación Pública ID 2693-20-LQ20 para la ejecución de Obra del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0.
17. D.A N° 0146 de fecha 18.01.2021, Establece Orden de Subrogancia en Municipalidad de Algarrobo. -



CONSIDERANDO:

1. Informe de Evaluación y Adjudicación N°05 de fecha 06.04.2021, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0.

DECRETO:

- I. Adjudica Licitación Pública 2693-20-LQ20 del Proyecto denominado "**Mejoramiento Gimnasio Municipal**", Comuna de Algarrobo, Código BIP 40015368-0, a Empresa GEDEC SPA., Rut N° 76.483.088-1, representada por el Sr Wilson Máximo Avello Parra Rut N° 15.415.369-1 ambos con domicilio en calle Castillo Urzúa N° 2630, Macul, Santiago, por un monto total de \$ 198.080.494.- (ciento noventa y ocho millones ochenta mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 210 días corridos a contar del acta de entrega de terreno.
- II. Impútese el presente gasto a la cuenta complementaria 214.05.25.007

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRIOS
ALCALDESA(S)


PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

MCGB/PFMM/U.C./VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

07 ABR 2021

07 14

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 08 ABR 2021
FECHA SALIDA: 09 ABR 2021
OBSERVACIÓN N°

